I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000069

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 15 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2435/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1162/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Obligación N°189/2014 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°600/964/2014 de la Dirección de Secplan; el Ord. N°500/1411/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en la Comuna de Cerrillos se está desarrollando una práctica sistemática para la participación infantil y juvenil y su vinculación con el medio, a través de la recuperación de espacios. Se realizará un encuentro de muralismo y una tocata de hip-hop, tanto para el embellecimiento, identidad e integración de la comuna, la visualización para la potencialización del espacio educativo y la recuperación de las murallas que dan a la calle Arturo Prat a través de la técnica de muralismo.

Que, a raíz de la práctica del grafiti mural se busca desarrollar habilidades, ampliar la capacidad de vinculación con padres y madres del jardín Infantil "Salomón Sack" con los jóvenes participantes del taller de grafiti, a través de trabajo colaborativo en equipo, experimentar y perfeccionar técnicas para recuperación de espacios públicos por medio de una expresión de integración en una intervención musical que acerca una vinculación con la juventud que es lo que también se persigue a través del desarrollo de una identidad cerrillana.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Jornada Muralista y tocata de Hip-Hop Jardín Infantil Salomón Sack"**, que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

- Promover espacios de encuentro y vinculación con el medio ambiente, para la recuperación de sitios, que ayuden a fortalecer una identidad cerrillana.
- Potenciar nuestros espacios educativos, a través del desarrollo de las técnicas muralistas.
- Promover el trabajo en equipo, a través de metodologías que integren la educación y el arte para el fortalecimiento organizacional de los/as jóvenes a través de una expresión musical.
- Entregar a la comunidad juvenil oportunidades de desarrollo relacionadas con Graffiti-Mural.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000069

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y su ejecución estará a cargo del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. Las actividades se realizarán el día 17 de enero de 2015, en el frontis de la "Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack" en la siguiente jornada:

a) Presentación de la Jornada Muralista
16:00 horas

b) Organización de equipos de trabajo
16:30 horas

c) Fondeo de murallas y trazado
16:30 horas

d) Presentación de bandas
17:30 horas

e) Pintatón
18:00 horas

f) Presentación de bandas
18:30 horas

g) Presentación de bandas
19:30 horas

h) Revisión de trabajo
20:00 horas

i) Finalización
21:00 horas

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de don Sergio Espinoza Méndez, por la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos), para financiar materiales de ferretería; pinturas, brochas, spray y otros, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$200.000.- (doscientos mil pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000069

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22-09-999-002 "Otros", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
JI Salomón Sack
Página Web

Programa:

"JORNADA MURALISTA y TOCATA HIP-HOP JARDIN INFANTIL SALOMÓN SACK"

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento Gestión Comunitaria.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Jornada Muralista y Tocata Hip-Hop jardín Infantil Salomón".

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2014.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Que, considerando que en la Comuna de Cerrillos se está desarrollando una práctica sistemática para la participación infantil y juvenil, y su vinculación con el medio, a través de la recuperación de espacios. Es que tanto el Departamento de Gestión Comunitaria en conjunto con el Programa de Infancia y Juventud de la Comuna de Cerrillos, a través de su taller de Grafiti en conjunto con el Jardín Infantil <<Salomó Sack>>, desarrollara un encuentro de Muralismo y una Tocata Hip- Hop, tanto para el embellecimiento, identidad e integración de la Comuna, la visualización para la potencialización del espacio educativo y la recuperación de las murallas que dan a la calle Arturo Prat a través de la técnica del muralismo.

Que, a raíz de la práctica del Grafiti Mural se buscara:

- Desarrollar habilidades para la práctica del Grafiti-Mural;
- Ampliar la capacidad de vinculación con Padres y Madres del Jardín Infantil <<Salomón Sack>> con los jóvenes participantes del Taller de Grafiti, a través trabajo colaborativo en equipo;
- Experimentar y desarrollar técnicas para recuperación de espacios públicos por medio de una expresión de integración en una intervención musical que acerca una vinculación con la juventud que es lo que también se persigue a través del desarrollo de una identidad Cerrillana.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Promover espacios de encuentro y vinculación con el medio ambiente, para la recuperación sitios, que ayuden a fortalecer una identidad Cerrillana.

4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar nuestros espacios educativos, a través del desarrollo de las técnicas muralistas;
- Promover el trabajo en equipo, a través de metodologías que integren la educación y el arte para el fortalecimiento organizacional de los(as) jóvenes a través de una expresión musical.
- Entregar a la comunidad juvenil oportunidades de desarrollo relacionadas con el Graffiti-Mural

COBERTURA

- Niños/as, jóvenes de la comuna de Cerrillos.

4.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Programa de Jornada Muralista y Tocata Hip-Hop, en el cual participaran once bandas del ramo y seis muralistas graffiteros profesionales .
Lugar: Frontis Jardín Infantil Salomón Sack, sábado 13 de diciembre:

a) Presentación de Jornada Muralista:
16:00 horas.

b) Organización de equipos de trabajo.
16:30 horas.

c) Fondeo de muralla y Trazado.
16:30 horas.

d) Presentación de bandas.
17:30 horas.

e) Pintatón.
18:00 horas.

f) Presentación de bandas.
18:30 horas

g) Presentación de banas.
19:30 horas.

h) Revisión de trabajo.
20:00 horas.

i) Finalización.
21:00 horas.

10 de ENERO
de 16:00
A 21:00 HRS.

4.6 PRESUPUESTO ACTIVIDADES

Fondos Fijos:

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Fondo fijo Sergio Espinoza Méndez.	- Materiales de Ferretería. (Pinturas , brochas, Spray y otros)	$200.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2014 que corresponda.
	TOTAL	$200.000.-	

Recurso Logístico.

- Sustento audiovisual (Notas de prensa, tráiler difusión, fotografía y monitoreo).-

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa **$ 200.000 (trescientos cincuenta mil pesos).-**

RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO
Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Departamento de Gestión Comunitaria, Programa Infancia y Juventud, Programa.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Departamento Gestión Comunitaria.
◊ Archivo

22. 9°. PPP. 2